## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca veintisiete (27) de julio dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012022-1271

DEMANDANTE COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA

DEMANDADO WILSON FELIPE VELÁSQUEZ DURAN Y JAZMÍN ROCÍO CAMPOS VELÁSQUEZ

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$152.000,00
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COM		
V/ CORREO AVISO NOTIFICAC	CION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR AL	D-LITEM	
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO	O EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIA		
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE		
V/ PUBLICACION REMATE 236	, in the second	
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS		
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACIO	\$152.000,00	

Son: CIENTO CINCUENTA Y IDOS MIL PESOS.

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C

## INFORME SECRETARIAL

27-07-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid – Cundinamarca veintisiete (27) de julio dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012023-0682

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas,** encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba** 

**NOTIFIQUESE** 

El Juez,

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



## Firmado Por: Jose Eusebio Vargas Becerra Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8313768a5adb0ea83ce6d8bd91536782d511b045bdc31f00bdbed9a4b4a38d94

Documento generado en 27/07/2023 03:47:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica